

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE LAS UNIDADES DE LA FLOTA Y BASE NAVAL DE ROTA EXPEDIENTE 2024/AR46U/00000412

El funcionamiento de las Unidades de la Flota y Arsenal de Cádiz ubicadas en la Base Naval de Rota, exigen contar con terminales de impresora/fotocopiadora en un estado de funcionamiento óptimo con carácter permanente para lo cual se hace necesario contar con una empresa especializada que revise y corrija las averías técnicas en un tiempo mínimo. Este mantenimiento comprende la reparación de sus componentes y la aportación de elementos necesarios para su funcionamiento, y llegado el caso la sustitución de la fotocopiadora, a cargo de la empresa, para dar continuidad al servicio.

En la actualidad existen CIENTO VEINTICUATRO (124.-) máquinas fotocopiadoras relacionadas con expresión del número de serie, modelo, características y ubicación en el Anexo I del Pliego de Prescripciones técnicas de este expediente.

Esta unidad no dispone de los medios humanos ni técnicos necesarios para realizar el servicio que se propone contratar.

Se propone la contratación de este Servicio a través del expediente 2024/AR46U/00000412 ACUERDO MARCO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE LAS UNIDADES DE LA FLOTA Y BASE NAVAL DE ROTA para cubrir esta necesidad de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La forma de adjudicación que se propone es el **Acuerdo Marco** por **Procedimiento Abierto** conforme a lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

Nº Presupuestario: 14 17 122N1 215

Distribución de Anualidades

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL	EJERCICIO	IMPORTE
2024	14 17 122N1 215	35.000,00	2024	28.925,62
2025	14 17 122N1 215	84.000,00	2025	69.421,49
2026	14 17 122N1 215	84.000,00	2026	69.421,49
2027	14 17 122N1 215	84.000,00	2027	69.421,49
2028	14 17 122N1 215	49.000,00	2028	40.495,87
	TOTALES	336.000,00	Valor Estimado	277.685,96

EL CORONEL CINA INTENDENTE DE ROTA